



**CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA SMS-CFP
PROTOCOLO DE DISTRIBUCIÓN DE PUESTOS FORMATIVOS DE FCT DE CENTROS
PRIVADOS DE LA CARM Y PÚBLICOS Y PRIVADOS DE FUERA DE LA CARM CURSO
2024/2025**

Para la realización de prácticas docentes de los alumnos de los Centros de Formación Profesional privados de la CARM, y públicos y privados de fuera de la CARM, en Centros del Servicio Murciano de Salud, será requisito previo obligatorio, la suscripción de un Convenio Marco.

A fin de mejorar la coordinación y gestión de los puestos formativos de FCT en los centros sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud se establece el siguiente protocolo de actuación:

PLANIFICACIÓN FCT PRIMER CUATRIMESTRE DEL CURSO 2024/2025 SMS-CENTROS PRIVADOS DE LA CARM Y CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE FUERA DE LA CARM Inicio FCT 16.09.24				
DEL 02.07.2024 AL 10.07.2024	DEL 11.07.2024 AL 19.07.2024	HASTA EL 06.09.2024	16.09.2024	23.12.2024
Envío de demandas privadas Anexo I	Remisión de ofertas del S.M.S. Anexo II	Comunicación de los datos de los alumnos Anexo III	Inicio FCT	Fin FCT

Serán de obligado cumplimiento los plazos marcados en el protocolo establecido, perdiendo el derecho a plaza los Centros Formativos que no cumplan con las fechas fijadas.

Tanto el envío de demandas, como la remisión de ofertas, así como cualquier otra documentación a remitir, se harán a través de la dirección de correo electrónico:

coordinaciongeneralpracticas-sms@carm.es